

EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL Y LA PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

THE NATIONAL STRATEGIC PLAN AND THE PROBLEM OF UNIVERSITY EDUCATION

MANUEL GUILLERMO GUTIÉRREZ HUBY
Universidad Particular Ricardo Palma
Lima, Perú

Correo electrónico: mgutierrezh55@gmail.com

[Recibido: 21/11/2018 Aceptado: 17/12/2018]

RESUMEN

Este artículo se plantea ante la necesidad objetiva de determinar cuáles son las causas por las cuales la universidad peruana, en general, se encuentra enfrentando la crisis actual que se puede percibir como producto de la falta de aplicación de buena parte de los alcances establecidos en el Plan Estratégico Nacional respecto de la universidad y su funcionamiento. Esta falta de aplicación es la que viene dando como resultado las condiciones que se advierten dentro de la problemática de la educación universitaria procurando explicarla de la mejor manera para la comprensión de esta situación conflictiva. La conclusión general se encuentra dirigida a determinar pautas que conlleven a entender el problema de fondo y a tomar conciencia sobre la necesidad de que las autoridades competentes actúen sobre la mencionada crisis con la finalidad de procurar revertir la situación actual que se viene produciendo.

Palabras clave: visión país, plan estratégico, problemática universitaria, investigación, desarrollo.

ABSTRACT

This article arises in view of the objective need to determine what are the causes why the Peruvian university, in general, is facing the current crisis that can be perceived as a product of the lack of application of a good part of the scope established in the National Strategic Plan regarding the university and its operation. This lack of application is what has resulted in the conditions that are seen within the problematic of university education, trying to explain it in the best way to understand this conflictive situation. The general conclusion is aimed at determining guidelines that lead to understand the underlying problem and to be aware of the need for competent authorities to act on the aforementioned crisis in order to seek to reverse the current situation that is occurring.

Keywords: Country Vision, National Strategic Plan, University problems, Research and Development.

INTRODUCCIÓN

La educación en todos los ámbitos del quehacer en el Perú conforma la base del desarrollo de manera muy similar al de cualquier país del mundo que, paradójicamente, en el nuestro, todavía no termina por despegar. Los sistemas educativos representan por ello un importantísimo impulso en el ámbito de las políticas tanto sociales como económicas, siendo esta la forma como la generación de conocimientos se potencia de manera sostenida. Sin embargo, cuando hablamos de nuestros sistemas educativos, nos vemos en la obligación de hacernos las siguientes preguntas: ¿Los Planes estratégicos que sustentan nuestra visión como país se están cumpliendo cabalmente?; ¿Qué porcentaje de la población está debidamente educada?; ¿El gobierno aplica una misma política educativa y de capacitación en todas las instituciones del país?; ¿Qué calidad de educación se brinda a nuestros estudiantes?; ¿La calidad educativa terminará por potenciar las capacidades creativas y el desarrollo personal entre los más pobres?

Desde esta perspectiva, se puede señalar que en el Perú se requiere de un enfoque profundo que permita analizar la situación de los sistemas educativos en relación con las políticas de Estado correspondientes al Acuerdo Nacional.

Cuando a los ciudadanos de esta nación, especialmente los estudiantes universitarios, pero sobre todo a la gente de los estratos sociales más pobres, y se les pregunta cuál es la visión de país que tenemos acerca del Perú, una situación recurrente se presenta ante nosotros y es que persiste el hecho de no saber a qué atenernos con los gobernantes que elegimos cada cinco años; pero, asimismo, ni siquiera sabemos a dónde queremos dirigirnos como país; quizás ese sea uno de nuestros grandes problemas: No sabemos a dónde queremos llegar, y eso resulta sumamente grave para un país en crecimiento pero sin desarrollo económico como el nuestro.

Desde el año 1995, aproximadamente, el Perú viene creciendo, pero, ¿desarrollamos. La respuesta, efectivamente, es que no como para mejorar las condiciones de pobreza de la mayor parte de nuestra población. Obviamente existen muchas razones, pero, entre una de ellas, destaca la falta de aplicación de los planes estratégicos como guía fundamental para nuestro despegue y, en especial, el despegue de la educación superior del Perú en su conjunto. Si nos enfocamos en las pautas establecidas

en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el cual fue suscrito por todos los partidos políticos en favor de la gobernabilidad y en apoyo a sus planes estratégicos, veremos que, la mayoría de los mismos, no se han cumplido.

Analicemos el Plan Estratégico Nacional, relacionado con las políticas de Estado, y veremos que estas se apoyan sobre cuatro pilares fundamentales: A)- Democracia y Estado de derecho; B)- Equidad y Justicia Social; C)- Competitividad del país; D)- Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Estos cuatro pilares se estructuran sobre una importante compilación de objetivos específicos, los mismos que más parecen un conjunto de buenos deseos en vez de una proposición de intereses nacionales comprometidos con la consecución de metas dirigidas a la obtención de beneficios para el país. Veamos qué se plantea en cada uno de ellos.

A)- En relación al objetivo relacionado con la Democracia y el Estado de derecho, se plantean principios en calidad de objetivos específicos, a los cuales deberíamos arribar; estos son los que se describen en las Políticas de Estado.

Consecución de un régimen democrático y un estado de derecho; Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos; Afirmación de la identidad nacional; Institucionalización del diálogo y la concertación. * Planeamiento estratégico y transparencia. * Política exterior para la democracia y el desarrollo; * Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia. * Descentralización política, económica y administrativa. * Seguridad nacional. De este objetivo central, cinco de sus objetivos específicos (marcados con *) no se cumplen y de los cuatro restantes se espera resultados. Las condiciones dentro de los avances de dicho objetivo, el cual se encuentra muy relacionado con el Estado y la Nación, nos indican por qué el país se halla en estas condiciones, más aún cuando parece haberse impuesto una desmoralización total entre nuestros ciudadanos. Obviamente, el incumplimiento de estos objetivos ya viene impactando socialmente.

B)- En relación al segundo gran objetivo referido a la Equidad y justicia social, este, contrastado con la realidad, resulta hilarante al advertir las grandes aspiraciones que reviste su contenido. De la lectura de sus objetivos específicos podemos advertir lo deficitarios y gaseosos que han resultado en la práctica sus planteamientos. Veamos qué

consideraciones se encuentran expuestas en el mismo:

1- Reducción de la pobreza. 2-Igualdad de oportunidades sin discriminación. * 3- Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte. * 4- Acceso universal a los servicios de salud y seguridad social. * 5- Acceso al empleo pleno y productividad. *6- Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición. * 7- Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez. *

Con este objetivo general, y sobre la base de sus objetivos específicos (reseñados con *), es que podemos saber cómo viene tratando el Estado peruano a sus ciudadanos. En él se advierte la falta de gestión y la sostenida desidia en todos los gobiernos que han administrado el país pues ninguno de sus objetivos se ha cumplido y este hecho parece no interesarle a ninguna de las autoridades políticas que han administrado la gestión gubernamental. Esto lo podemos advertir pues el referido objetivo se encuentra dirigido de manera preferente al ciudadano y la familia que, obviamente, son célula y núcleo central de nuestra sociedad; y es este núcleo central el que viene siendo dañado sistemáticamente por todos los gobernantes de turno.

C)- En referencia a la Competitividad del país, podría decirse que resulta casi una utopía pensar que tales objetivos puedan cumplirse, más aún cuando dentro de nuestro territorio contamos con una población muy golpeada no solo por la pobreza y el hambre sino, además, por la violencia acompañada de la falta de educación. Observemos qué consideraciones se encuentran contenidas en este objetivo:

1- Afirmación de la economía social de mercado; 2- Competitividad, productividad y formalización económica. 3- Desarrollo sostenible y gestión ambiental. * 4- Desarrollo de la ciencia y la tecnología. * 5- Desarrollo en infraestructura y vivienda. * 6- Ampliación de mercados con reciprocidad. *; 7- Desarrollo agrario y rural. *

Estos planteamientos, dirigidos preferentemente a las empresas del país, si se hubiesen cumplido de manera integral, habrían permitido que el emprendimiento nacional fuera ya una realidad; desgraciadamente no se ha gestionado nada o, simplemente, se ha gestionado mal, de manera que el Estado se ha visto impedido de poder contar con nuevos aportes a través de impuestos que se tributan por este rubro. Tal hecho ha devenido en una inoperancia que ni permite el crecimiento y su consiguiente

desarrollo, como tampoco su potencial capacidad para tributar y distribuir la riqueza. Sin ello resulta imposible contar con recursos para la educación, la salud, la vivienda o la alimentación para los estratos más vulnerables de la población; pero singularmente para la educación superior como eje de desarrollo.

D)- En relación con el objetivo Estado eficiente, transparente y descentralizado podemos señalar que la mayor parte de los objetivos específicos que estructuran esta cuarta columna de las políticas de Estado simplemente no solo no funcionan, sino que, además, ni siquiera se respetan. Veamos cuales son:

1- Estado eficiente y transparente. 2- Institucionalidad de las fuerzas armadas; 3- Ética, transparencia y erradicación de la corrupción. 4- Erradicación del narcotráfico. 5- Plena vigencia de la constitución y los derechos humanos. 6- Acceso a la información y libertad de expresión. 7- Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional. 8- Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública.

Este cuarto objetivo general, y sus objetivos específicos, los relacionamos muy cercanamente con la legislación y el orden interno en nuestro país y pareciera que al encontrarse sin aplicación clara y expresa, los síntomas sociales y económicos se dejan sentir sensiblemente. Hoy no es difícil advertir, por ejemplo, que no contamos con un Estado medianamente eficiente o transparente, que la erradicación de la corrupción y el narcotráfico resulta ser nada más que un sueño utópico que parece nunca alcanzaremos; ni qué decir de la libertad de expresión cuando la ciudadanía sabe perfectamente la calidad de medios de expresión que actualmente existen, así como que el terrorismo y la sostenibilidad fiscal nos permiten entender el desencanto de la gente en relación a las promesas de campaña de todos los gobernantes que se han apoltronado en el sillón presidencial.

Resulta necesario señalar que en el sustento realizado dentro del Plan Bicentenario, se ha señalado específicamente que “para el enfoque metodológico se ha determinado que las acciones a seguir se desarrollarían a través del planeamiento por resultados, desagregando cada objetivo general en un número determinado de objetivos específicos, para lo cual se había definido un conjunto de indicadores y metas, así como acciones estratégicas, proyectos y programas” (Gobierno del Perú, Plan Estratégico Nacional - 2002). Esto es lo que señala el Plan Estratégico

Nacional hasta aquí. Sin embargo, la realidad que se aprecia es otra muy diferente pues no solo no se han cumplido los objetivos generales, sino que, además, asistimos a un abandono total del programa que tan pomposamente había sido diseñado para nuestro país.

Lo sobrecogedor de esta situación ruin e insana es que, siendo el segundo objetivo general (equidad y justicia social) uno de los más importantes por encontrarse precisamente relacionado de manera directa con el ciudadano y la familia, del mismo no se ha ejecutado ni obtenido resultados tangibles en absolutamente ninguno de sus objetivos específicos pues la pobreza no solo no se ha reducido sino que tiende a aumentar nuevamente, siendo un país con un alto nivel de discriminación e inequidad total para otorgar oportunidades a sus ciudadanos; el acceso universal a la educación no se cumplió, siendo que lo que más aumentó en el país fue la educación privada tanto en colegios como en universidades, además de contar con una estructura educativa poco fiable en muchas de estas instituciones particulares, así como que todo este esquema se encuentra dirigido a grupos económicos con mediana o gran capacidad económica y no para los sectores menos favorecidos, con el agravante de encontrarnos frente a niveles educativos de muy baja calidad; con un nulo o muy difícil acceso a la salud y un escaso nivel de empleabilidad por lo que el subempleo y desempleo aún son muy altos. Obviamente, resulta imposible pensar en que la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de la familia y la protección de la niñez puedan cumplirse si todos los supuestos anteriores no han logrado cristalizarse, más aun considerando que aquellos son el soporte estructural de estos últimos.

Resulta interesante apreciar hasta aquí la incapacidad de gestión que tuvieron los gobiernos para la consecución de los planes propuestos. ¿Cuál fue la causa de todos estos desencuentros? ¿Desidia, mala gestión, ineficiencia burocrática, corrupción o fue todo en conjunto?

Cuando leemos la concepción estratégica del Plan Nacional, entre varias de las ideas vertidas, podemos leer que:

Para garantizar los derechos fundamentales a todos los peruanos se requiere de políticas que busquen lograr la equidad social, lo que implica asegurar la igualdad de oportunidades para todos y el acceso universal a los servicios básicos. Esto incluye en particular la igualdad de oportunidades para el acceso a una buena educación

y salud, a una adecuada alimentación, así como a los servicios de agua y desagüe, electricidad y telecomunicaciones. (CEPLAN, 2010, p.11).

No obstante que todo lo manifestado resulta acertado, no resulta menos cierto que la inoperancia de nuestros gobernantes resulta anodina; más aún cuando vemos que dentro del Plan Estratégico se aprecia el desinterés que se le tiene a la educación, y singularmente a la educación superior, algo que en la práctica parece no importar a nadie realmente. Veamos que dice tal versión:

El acceso a una educación de calidad es un requisito esencial para lograr el desarrollo humano, y constituye la base para la superación individual y el éxito económico de las personas, y también para la conformación de una sociedad solidaria y con valores éticos. Y a renglón seguido señala que... en el Perú se requiere, además, que la educación se conecte adecuadamente con las necesidades del crecimiento económico y el mejoramiento social y ambiental. De allí la importancia de vincular la educación con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de manera que la innovación y el conocimiento sean elementos clave de la transformación hacia una economía de alta productividad, y el progreso social y la gestión del desarrollo sean ambientalmente sostenibles. (CEPLAN, 2016, p.52).

No obstante, ello, seguimos asistiendo a una virtual inoperancia de los gestores encargados de convertir en realidad todos y cada uno de estos "buenos deseos". Al parecer, ninguno de los autores de tales planes parece haber advertido lo que Carlos Tunnermann refiere:

La educación superior es un fenómeno social de gran complejidad, cuyo análisis requiere instrumentos que superen los enfoques puramente economicistas o parciales y tengan presente la necesidad de encontrar puntos de equilibrio entre las necesidades del sector productivo y de la economía, las necesidades de la sociedad en su conjunto y las no menos importantes necesidades del individuo como ser humano... (Tunnermann, 2010, p.91).

Desafortunadamente, parece ser que este clarísimo planteamiento no ha sido tenido en cuenta y, más bien, la universidad en nuestro medio sigue postergada a la espera de que los postulados que hemos leído se hagan realidad.

Todo lo que se ha descrito precedentemente, nos in-

dica el por qué las condiciones de la educación en el Perú se encuentran en niveles tan delezables. El mal nivel de gobernabilidad, la pésima capacidad de gestión desde el Estado, aunado a perversas condiciones de corrupción enraizadas por años, han generado que los niveles educativos hayan descendido dramáticamente; es como si todos los gobernantes de este país se hubiesen puesto de acuerdo para evitar que la gente se eduque y logre tomar conciencia de su situación, evitando así la existencia de ciudadanos fiscalizadores.

Para comprender el Plan Nacional en relación con la educación presentaremos algunas definiciones:

La dirección de la gestión, el desarrollo científico y la innovación tecnológica en los ámbitos empresarial, intelectual, científico y político requiere de profesionales altamente calificados, de allí que en las sociedades desarrolladas la formación del capital humano tenga una marcada prioridad. La inversión anual por estudiante universitario en los países desarrollados y los países emergentes más dinámicos se ubica entre los US\$ 10 000 y US\$ 20 000. En contraste, el promedio del gasto anual en las universidades estatales del Perú no llega a US\$ 1 600 por estudiante (TC 1,00 US\$ = S/. 3,20). A ello se añaden las deficiencias de calidad y la baja demanda de carreras profesionales orientadas al desarrollo de la ingeniería y las ciencias. En la mayoría de los países asiáticos y en algunos países de América Latina, como Brasil y Chile, las universidades estatales ofrecen miles de becas en ciencias y tecnología para estudiantes de alto

rendimiento. Esto ha dado como resultado que en los países asiáticos el 70% de los profesionales pertenezcan a los campos de las ciencias y la tecnología, situación inversa a la que se registra en el Perú, tal como lo evidencia la Figura 1, donde se observa que la distribución de profesionales por ocupación principal no ha variado en las últimas décadas y permanece concentrada en las profesiones de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades. (CEPLAN,2016, p.61)

Preguntarnos entonces: ¿Por qué hemos llegado hasta estos niveles en nuestra educación superior?, ¿Lograremos revertir esta situación?, ¿Será quizás que no se ha pensado en los efectos de la globalización?, y si es así ¿En qué otras alternativas se han pensado dentro del Plan Nacional? Hasta el momento, nuestra dura realidad nos demuestra que seguimos muy abajo en la tabla latinoamericana en lo que a inversión en educación universitaria se refiere.

Francisco López Segrera hace una aguda observación al expresar que:

La globalización es un fenómeno irreversible. Lo que debería preocuparnos es el tipo de globalización que va a prevalecer. ¿Deberíamos aceptar en las universidades los aspectos más negativos de la globalización -como, por ejemplo, los nuevos proveedores con ánimo de lucro-, o deberíamos dedicarnos a la construcción de una sociedad global que responda a ideales de mayor solidaridad, al desarrollo humano y social? (López, 2008, p.267).

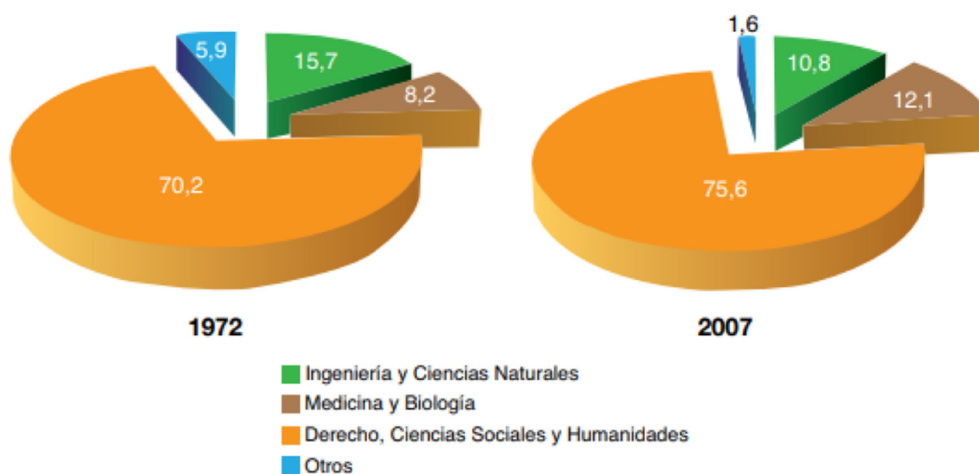


Figura 1. Distribución porcentual de los profesionales en el Perú por ocupación principal, 1972 y 2007. Fuente: INEI, Censos Nacionales 1972 y 2007.

Efectivamente, parece que a nuestros gobernantes poco les preocupa el tipo de globalización que deberíamos enfrentar debiendo, por el contrario, ser muy selectivos con sus características.

Según la Figura 1, a la que se refiere líneas arriba el Plan Nacional permite deducir, entre otras cosas, que la falta de industria en el Perú determinó que, al no existir oportunidades de empleo en dicho ámbito, los campos relacionados con la Ingeniería y las Ciencias Naturales comenzaran a decrecer de 15,7% en el año 1972, a 10,8% en el año 2007; es decir, una caída de casi 5 puntos porcentuales en 35 años, y lo más probable es que esa cifra siga disminuyendo fundamentalmente por las condiciones que afronta la educación universitaria.

Por lo pronto, la materia gris capaz de dinamizar la economía del Perú a través de las ciencias y la tecnología, producto de la investigación científica en las universidades nacionales, no crece o, simplemente, fugó del país. Esta situación convierte en sumamente vulnerable nuestro desarrollo y, por tanto, imposibilitado de propugnar y habilitar el desarrollo económico tan esperado.

De otro lado, Zenón de Paz comenta muy certeramente que:

Un indicador de la importancia que se le asigna a la producción del conocimiento es la inversión realizada en actividades científicas y tecnológicas (ACT), las mismas que incluyen tres componentes básicos: Los gastos de educación superior correspondientes a la enseñanza y la formación científico-técnica (EFCT), los servicios científico-técnicos (SCT) y la investigación y desarrollo (I+D). El de mayor relevancia es el gasto en I+D, que constituye el de mayor impacto en el crecimiento económico. Es en vista al porcentaje del PBI que dedicamos a la investigación y el desarrollo (I+D/PBI) que podemos afirmar la capacidad con la que ha de enfrentar el país el reto de superar nuestra pobreza y la exclusión social que ella retroalimenta. (De Paz, 2006, p.85)

Es decir, todo esto significa que por encima de los buenos deseos establecidos en el plan estratégico debería primar siempre la disposición de los gobiernos de hacer realidad el hecho de invertir en educación científica de calidad, con procesos de investigación y desarrollo que permitan el crecimiento económico sostenido tan esperado por nuestro país, dado que esta es una forma importante como podemos establecer condiciones materiales

que luego permitirán llevar el desarrollo económico a los estratos sociales más vulnerables.

Obviamente, a lo ya sustentado, resulta oportuno recalcar el comentario que, a renglón seguido, nos hace el mismo autor cuando comenta que:

En el Perú, el año 2002, el monto global de inversión en Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) fue de US\$ 802 976 004 dólares, de los cuales US\$ 58 106 190 correspondieron a Investigación y Desarrollo (I+D), US\$ 394 449 415 a Enseñanza y Formación Científico-Técnica (EFCT) y US\$ 350 415 399 a Servicios Científico-Técnicos (SCT). Esto es, apenas el 7,24% en Investigación y Desarrollo, 49,12% en Enseñanza y Formación Científico-Técnica (SCT) y 43,64% en Servicios Científico-Tecnológicos (donde casi la totalidad se destinaba a la adquisición de servicios y equipos tecnológicos que otros producen) (De Paz, 2006, p.86).

Es aquí, precisamente, donde encontramos el meollo más importante del problema central: Nuestros pobres, en el Perú, siguen siéndolo pues el crecimiento económico del país se sigue postergando, y el referido crecimiento no termina de producirse dado que los sucesivos gobiernos no tienen el menor interés en invertir una parte importante de nuestro PBI en Investigación y Desarrollo, y sin haber recursos para el crecimiento, será imposible pensar en desarrollar. Curiosamente, todos los países que han crecido (como son los casos de Japón, Corea, Singapur o Hong-Kong), demuestra que dichos países se preocuparon en invertir en I+D y que, a través del crecimiento que les otorgó dicha actividad, les procuró los fondos sostenidos que les permitieron desarrollar y llevar bienestar a todos los niveles sociales de sus poblaciones. La pregunta seguirá siendo: ¿Será posible para nosotros alcanzar esas ambiciosas metas en un futuro?

CONCLUSIONES

Desde la perspectiva en la cual hemos venido analizando el problema que presenta el Perú en relación con la problemática de la educación universitaria, podemos apreciar que las condiciones que se presentan frente a la inacción de las autoridades ante las necesidades de la población, nos impele a pensar que uno de los problemas centrales más serios que afrontamos es el desinterés por aplicar cabalmente todos y cada uno de los alcances contenidos en el Plan Estratégico Nacional. Este plan desarrolla enfoques relacionados con la educación superior, enfoques que, por desinterés, inacción, desidia y corrup-

ción no se llevan adelante. La falta de eficacia aupada con la corrupción, claro está, ha terminado por demostrarnos por qué seguimos siendo un país subdesarrollado.

Las actuales circunstancias que vive la educación universitaria no son otra cosa que la desatención que se vive en ese ámbito y, al no existir acciones correctamente encaminadas -o al no existir acciones simplemente- para conseguir las metas planteadas, encontramos que esta clase de educación que se imparte en nuestro medio no nos sirve pues es tan limitada que no permite el crecimiento económico de nuestro país y, por tanto, imposibilita el desarrollo social de nuestros ciudadanos.

De encontrarse la educación, especialmente la superior, debidamente orientada, debería generar el ascenso y la movilidad social de las personas y, por tanto, la mejora de sus familias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPLAN (2016). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021*. Recuperado de: www.ceplan.gob.pe

CEPLAN (2010). *Plan Bicentenario / El Perú hacia el 2021*. Recuperado de: https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2013/07/plan_bicentenario_ceplan.pdf

De Paz, Z. (2006). *Universidad en el Perú. Razones para una reforma universitaria-Informe 2006*. Lima: © Ministerio de Educación. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/321/178.%20La%20universidad%20en%20el%20Per%C3%BA.%20Razones%20para%20una%20reforma%20universitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

López, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação, Campinas*. 13 (2), 255-260. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-40772008000200003

MINEDU (2010). *Propuesta de metas educativas e Indicadores al 2021*. Lima: © Ministerio de Educación. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/pdf/propuesta-de-metas-educativas-indicadores-2021.pdf>

PESEM. (2018). *Evaluación Anual 2016 del Plan Estratégico multianual- PESEM 2016-2021 de Educación*. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/normatividad/plan_institucional/Informe%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Anual%202016%20-PESEM%202016%20-%202021.pdf

Tunnermann, C. (2010). La educación permanente y su impacto en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. 1 (1). 120-133. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299128587011.pdf>